



Germandes Guerra, Marqués de Villasegura, como también a los Excmos. Sres. D. Antonio Gorman Blanco, general de Venezuela, D. Joaquín Crespo, Presidente de los E. E. U. U. de id., D. Rafael Seijas es. ministro de negocios exteriores, D. Anibal Domínguez id. de Agricultura pública, D. Mateo Guerra ibarra id. interior D. Vicente Amengual, ministro de Negocios exteriores y al Sr. D. Genovino Cenobla, Consul de ibejios.

3º Aprobado el programa para el certamen Científico literario que ha de celebrarse en la forma siguiente.

1º Una composición titulada ¡Tierra! alusiva al momento en que esta fue descubierta desde las naves de Colón, y a los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la virgen América.

2º Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo mundo en la prosperidad o decadencia de la Nación Española.

3º Juicio crítico sobre la presentación de Colón a la Junta o Consejo de la Universidad de Salamanca y sobre el informe dado por esta a los planes del sabio marino.

4º Memoria sobre las causas históricas de la separación de España de todas las que fueron posesiones suyas en América y posibilidad de cele

brar con ellas un tratado general político comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos, y de la libertad de Comercio.

Adjudicándose los premios que el Jurado dirigiere entre los donados por S. S. M. M. las Reinas e Infanta doña Isabel, Círculo Mercantil y Ayuntamiento, á los autores que resulten laureados por declaracion del Jurado.

4.<sup>o</sup> Dirigir atenta invitacion á S. M. el Rey y las Reinas, y á. a. Sr. Sr. Socos honorarios, Diputacion provincial Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y Corporaciones para que presten su valioso concurso á esta Sociedad y contribuyan con un donativo á llevar á efecto, con la mayor lucidez las fiestas que en honor del inviguo santa, ha de celebrarse en los primeros dias del proximo Agosto.

5.<sup>o</sup> Dirigirse al Sr. Gobernador Civil de la provincia, participandole, que apesar de lo que manifestó en su atenta comunicacion de 27 de Mayo del año anterior el Ayunt.<sup>o</sup> de Moguer, no ha satisfecho aun la suma que adeuda á esta Sociedad, ni practicado diligencia alguna, como se obligara por comunicacion de 25 del expresado mes, para la efectiva, y en su vista rogar á aquella autoridad se sirva recordar al citado Ayunt.<sup>o</sup> abonen las

cantidades por las que aparece en descubierto con esta Sociedad.

6º Invitar para que concurren al Certamen del día 2 de Agosto a los Excmos Sres D. Emilio Cartelán D. José Bonilla, D. Segismundo Moret, Portuondo

y  
7º Proceder a la cobranza de las cuotas de los Sres Socios.

8º Manifestar al Sr. D. Adolfo Rey, Tesorero anterior de esta Sociedad que examinada la cuenta por él presentada, resulta que el debito a su favor según los datos que existen y al efecto se han examinado es de 302 reales 99. centimos y no de 2.940,99 que figuran en la citada cuenta.

9º Nombrar socios de número a D. Luis de Molini, D. Pedro Luis Perea y D. Carlos Melián.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las de la noche, de todo lo cual yo el Secretario certifico.